
SOBRE LA CONEXIÓN ESENCIAL ENTRE CIENCIA Y DEMOCRACIA Y OTRAS EXAGERACIONES

ÍNIGO ONGAY DE FELIPE

1.

Damos por sentado, en el momento de disponernos a responder a la pregunta que los editores de *Ludus Vitalis* tan amablemente nos dirigen, que la formulación de la cuestión titular tiende a referirse, por su alcance, al importante problema de las relaciones entre las ideas de ciencia y democracia. Acaso un trámite previo, sin duda alguna necesario, dada la escala eminentemente *abstracta* de la pregunta, pasaría por comenzar dando ante todo cuenta de la circunstancia de que tanto la noción de ciencia como también la de democracia, encierran modulaciones muy diversas y aun incompatibles entre sí (esto es, *la ciencia, pero también la democracia, se dicen de muchas maneras*), y ello, al punto de hacer enteramente imposible proceder como si ambos conceptos presentasen un formato unívoco. En nuestro caso, y a efectos de evitar una excesiva prolijidad, ceñiremos nuestra argumentación, en tanto que primeros analogados de ambas ideas, a la *tecnociencia moderna* (heredera de la revolución científica de los siglos XVII y XVIII, de la revolución industrial del XIX, y aun de la revolución bio-genética del XX), así como a la *democracia política realmente existente* (heredera por su parte de las *revoluciones burguesas del XIX* y del final de las dos guerras mundiales, y también de la guerra fría en el XX) que el recientemente fallecido filósofo español Gustavo Bueno (2004) conceptúa como “democracia de mercado pletórico de bienes”.

Pues bien, muchos razonarán dando por supuesto que la relación entre ambas nociones es ciertamente muy estrecha. Nosotros comenzamos por reconocer ampliamente, desde luego, que ello es en efecto lo es. Sólo que así las cosas, se hará inmediatamente preciso tratar de perfilar con la mayor precisión posible el sentido que pueda adquirir dicha relación (y ello porque *relación*, según se advertirá, puede significar lo mismo *identificación que incompatibilidad*). Si aplicásemos al caso, por razón de su poder heurístico, una falsilla de análisis extraída de la lógica de clases, cuya artificiosidad

dad en este contexto no negamos, reobtendríamos por de pronto las siguientes posibilidades de pensar el alcance de la relación de referencia.

Algunos tenderán a construir dicha relación según la *inclusión bien sea de la ciencia en la democracia* (“no hay —verdadera— ciencia sin democracia”) *bien de la democracia en la ciencia* (“sin ciencia —acaso sin espíritu científico—no hay democracia”). Cuando ambas relaciones se toman simultáneamente como verdaderas en el sentido de la *inclusión recíproca*, la relación resultante es más bien la de *unión o suma lógica de clases* que conduce a la identificación entre ambos conceptos (*la ciencia y la democracia se identifican en la medida al menos en que dependen una de la otra*). Otras veces, ambos conceptos podrán quedar consignados como si se tratasen más bien de clases *disyuntas* (*la ciencia y la democracia son incompatibles entre sí*) o al fin, como si en efecto subsistiese una cierta *intersección* entre ambas que, sin embargo, no autorizase en modo alguno a asumir su reducción mutua, su identificación o la incompatibilidad entre ambos conceptos.

2.

Nosotros empezamos ante todo por negar la viabilidad del esquema de reducción de la ciencia a la democracia. Sería en exceso simplista (un *exceso*, dicho sea de paso, solidario con los impulsos ideológicos del “fundamentalismo democrático”, Bueno, 2010) pretender que la “ciencia” dependa esencialmente, ya sea en su establecimiento ya sea particularmente en lo referente a la justificación gnoseológica de sus resultados (“*el teorema de Pitágoras no es monárquico ni republicano*”), de la forma democrática de una sociedad política. Por vía empírica encontramos, es cierto, ejemplos históricos en los que sociedades políticas autocráticas, totalitarias o en general no democráticas han representado por mil canales distintos un freno limitador a la “investigación científica”. Ello incluso si llegamos a suponer en el límite una poderosa distorsión de sus contenidos por vía ideológico-propagandista (caso del *affaire Lysenko* en la URSS de Stalin tal y como los analiza sin ir más lejos Julian Huxley —Huxley, 1949, Vavilov, 2004— así como la *Deutsche Wissenschaft* en la Alemania nacional-socialista) aunque lo mismo podrá decirse en todo caso, aunque fuese *mutatis mutandis*, de diferentes proyectos *pseudocientíficos* (por ejemplo eugenistas o darwinistas sociales) que se abren paso a través de los ambientes ideológicos característicos de las democracias homologadas del siglo XX en Inglaterra, Suecia o los Estados Unidos (Madrid, 2015).

Sea de ello lo que sea, es por otro lado igualmente cierto que frente a tales instancias históricas, cuya importancia no pretendemos disimular, cabrá siempre subrayar otras muchas en las que proyectos de investigación tecnocientífica de primer nivel han venido saliendo adelante bajo marcos políticos de signo no democrático: el *proyecto Sputnik* y el desarrollo de la tecnología aeroespacial soviética ofrece buena muestra de lo que decimos,

como también lo hace el desenvolvimiento de la investigación agronómica o nuclear en la España franquista (Camprubí, 2013), las intervenciones hidroeléctricas a lo largo de los Saltos del Duero (Madrid, 2016; Chapa, 1999) o los rendimientos tecnocientíficos de instituciones políticas engranadas en los regímenes autoritarios de la Italia fascista o del Portugal salazarista.

Es que ante la *sorpresa* de quien trate de subsumir la viabilidad de toda investigación científica en el marco democrático-político de referencia ejercitando el esquema de *inclusión* al que aludíamos, cabrá siempre oponer la evidencia de que igual que la *ciencia contemporánea* (por caso, la física cuántica) es una ciencia *heredera del indeterminismo propio de la cultura de Weimar* (según tesis muy conocida de Forman, 1971), no cabe tampoco la menor duda de que la ciencia moderna es la ciencia heredera del *absolutismo europeo* del XVII, pero también del *Terreur* revolucionario de 1793 o del “consulado” napoleónico del final de la revolución (Westfall, 1978; Shapin, 1996; Madrid, 2012).

Y cuando enfocamos la cuestión desde la óptica por la que se instituyen los canales que regulan la *vida en los laboratorios* tal y como los analiza la sociología de la ciencia (v.gr., Latour y Woolgar, 1979), sigue siendo enteramente preciso advertir que junto con momentos plenamente “democrático-procedimentales”, las discusiones entre investigadores muchas otras veces se regulan por aquellos mecanismos de signo más bien “aristocrático” (*la aristocracia JCR, Thompson o Scopus*), “autocrático” e incluso “inquisitorial” a los que hace justicia para el caso del campo de la astrofísica, figuras como H. Arp (Arp, 1992). Resulta en cualquier caso muy relevante advertir en este contexto que los resultados de tales investigaciones, en la medida en que en efecto compadezcan como científicos, se habrán desprendido de los mecanismos sociales que, sin embargo, contribuyeron a darles forma (y por eso decíamos que *el teorema de Pitágoras no es, en cuanto tal teorema, monárquico ni republicano*).

3.

Ahora bien, si recusamos por entero la tesis de la “conexión especial” entre la ciencia y la democracia representada en nuestra tabulación por el esquema de *inclusión*, no podremos, sin embargo, sostener lo mismo respecto de la *inclusión recíproca* en la medida al menos en que esta tendiera a evidenciar la dependencia de la democracia respecto de la tecnociencia. Sin duda alguna, toda democracia en sentido político homologado depende —y ello esencialmente, queremos decir, no meramente “*per accidens*”— de componentes absolutamente cruciales de la investigación tecnocientífica (en agroindustria, en ingeniería civil o militar, en energía nuclear o hidroeléctrica, en biomedicina) al margen de los cuales, la misma subsistencia de una sociedad política democrática quedaría enérgicamente com-

prometida. Se dirá que una tal *dependencia* sin perjuicio de mantenerse como *esencial*, resulta por lo demás *genérica*, y ello en la medida al menos en que, suponemos, algo muy análogo cabrá siempre sostener respecto de sociedades políticas no democráticas sino, por caso, autoritarias y aun totalitarias.

No por nada reconocemos que si las democracias homologadas de mercado *dependen* de las ciencias, ello no se deberá en modo alguno a su condición específica de democracias cuanto a su calidad, genérica, de cuerpos políticos que requieren ciertamente satisfacer sus necesidades económicas, administrativas, militares y aun ecológicas si han de “permanecer en el ser”. En general desconfiamos de todo intento de recuperar una *conexión más específica* (y en este sentido tomamos distancia según nos parece, respecto del sentido de la pregunta titular): sencillamente sucede que una democracia homologada puede continuar su carrera por tiempo indefinido sin necesidad de que porcentajes significativos de sus ciudadanos —lo que, dicho sea de paso, incluye asimismo a los propios científicos o ingenieros en su condición de ciudadanos, esto es, cuando desbordan, como de hecho lo hacen cotidianamente, los contornos de su especialización positiva— “absorban” en el debate público (ie, *precisamente, no especializado*) aquellas características del *espíritu científico* que se consideran en el enunciado titular. Al contrario, podrá también suceder que la misma ideología que irremediamente envuelve a las democracias —ligada de modo inextricable al principio del *derecho a la libre expresión de cualquier opinión por el hecho mismo de ser concebida por alguien*— constituya la ocasión más señalada para la expansión entre componentes masivos de la población de supersticiones particularmente delirantes a mil leguas del *espíritu científico de referencia*. Nos limitaremos a recordar en este punto que cantidades crecientes de ciudadanos de las democracias de mercado más *avanzadas* parecen haber sustituido en nuestros días (y *bien democráticamente por cierto*) las formas tradicionales de la religiosidad histórica por la creencia en la homeopatía, el tárot o el reiki.

QED

REFERENCIAS

- Arp, Halton (1999), *Controversias sobre las distancias cósmicas y los cuásares*, Barcelona: Tusquets.
- Bueno, Gustavo (2004), *Panfleto contra la democracia realmente existente*, Madrid: La esfera de los libros.
- (2010), *El fundamentalismo democrático*, Madrid: Temas de Hoy.
- Camprubí, Lino (2013), *Engineers and the Making of the Francoist Spain*, Cambridge: The MIT Press.
- Chapa, Álvaro (1999), *La construcción de los Saltos del Duero, 1903-1970, Historia de una epopeya colectiva*, Pamplona: EUNSA.
- Forman, Paul (1971), "Weimar culture, causality and quantum theory, 1918-1927: Adaptation by German physicists and mathematicians to a hostile intellectual environment.", *Historical Studies in the Physical Sciences* 3: 1-115.
- Huxley, Julian (1949), *Heredity, East and West*, NY: Schuman.
- Latour, Bruno y Woolgar, Steven (1979), *Laboratory Life*, Beverly Hills Stage Publications.
- Madrid, Carlos (2012), *Laplace. La mecánica celeste*, Barcelona: RBA.
- (2015), "Estadística, eugenesia y fundamentalismo científico", *El Basilisco* 45: 5-32.
- (2016), "Ciencia, democracia y corrupción (en este orden)", *El Basilisco* 46: en prensa.
- Shapin, Steven (1996), *The Scientific Revolution*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Vavilov, Nikolai I (2004), "El problema del origen de la agricultura mundial a la luz de las últimas investigaciones", *El Catoblepas. Revista Crítica del Presente* 32: 17
- Westfall, Richard S (1978), *The Construction of Modern Science: Mechanisms and Mechanics*, Cambridge: Cambridge University Press.